

RIO VERDE, 08 de Octubre de 2015.

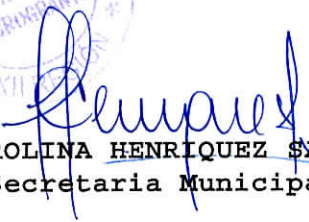
Núm. 1389 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Of. Int. N°62 de fecha 08.10.2015, emanado de la Sra. Alcaldesa, mediante el cual solicita instruir Investigación Sumaria al funcionario a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 15° Sr. Víctor Rodrigo Uribe Arjel, Administrativo de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores con el objeto de determinar circunstancias, hechos y responsabilidades por el derrame de combustible diesel en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde; las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre Decretos Alcaldicios afectos al trámite de registro, según Ord. CG N°285 de fecha 08 de julio de 2014; lo dispuesto en el Art. 124 y siguientes de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto municipal para el año 2015; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28 de octubre de 2012; el Decreto Alcaldicio N°1321 de fecha 28.09.2015 que designa como Secretario Municipal Subrogante a Doña Carolina Henríquez Saldivia; el Decreto Alcaldicio N°1362 de fecha 05.10.2015 mediante el cual se designa a don Néstor Haro Mancilla.

DECRETO


1. **INSTRÚYASE**, una **Investigación Sumaria** en contra del funcionario **VÍCTOR RODRIGO URIBE ARJEL**, cédula de identidad N°16.065.923-8, Administrativo a Contrata, grado 15° de la E.S.M., con el fin de determinar circunstancias, hechos y responsabilidades por el derrame de combustible diesel en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde.
2. **NÓMBRASE**, al Secretario Comunal de Planificación, don **José Guillermo Ramírez Peña**, como **Investigador**, a cargo de la Investigación Sumaria según lo dispuesto en el punto 1 del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.




CAROLINA HENRIQUEZ SALDIVIA
Secretaria Municipal (s)




NESTOR HARO MANCILLA
ALCALDE (S)
COMUNA DE RIO VERDE